

CURSO 2019- 2020
CONVOCATORIA DE AYUDAS

El **Máster en Gestión de la Industria Cinematográfica** en colaboración con el Instituto de Cultura y Tecnología de la Universidad Carlos III de Madrid, convocan **una ayuda de exención** de 2.500 € del pago de la matrícula, para alumnos que realicen la **undécima edición** del programa del Máster en Gestión de la Industria Cinematográfica, y cumplan los siguientes:

Requisitos:

- 1.- No disfrutar, en el momento de la solicitud, de ningún tipo de beca/ayuda.
- 2.- Haber abonado la reserva de plaza.
- 3.- Disponibilidad horaria para llevar a cabo las tareas de apoyo al Máster que se les encomienden, con un horario semanal de 4 horas.

Criterios de selección:

La asignación de la ayuda se concederá de acuerdo con el currículum vitae del solicitante y su situación económica.

Documentación:

Cumplimentar el Formulario de solicitud de ayuda [*disponible en la Web*] y adjuntar:

- Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o impuesto análogo en países distintos a España (del candidato o de la persona de la que dependa económicamente).
Si no se declara por este concepto es necesario remitir certificado de no haber presentado la declaración.
- Formulario de disponibilidad horaria [*disponible en la Web*]
- Declaración que exponga los motivos por los que solicita la ayuda.

Plazo de presentación:

Hasta el 12 de julio de 2019

Resolución de la ayuda:

15 de octubre de 2019

Lugar de presentación:

Enviar al correo mgic@postgrado.uc3m.es

Getafe, 11 de junio de 2019